


A partir del 2 de mayo

DIAN PAMPLONA ATENDERÁ USUARIOS ÚNICAMENTE CON AGENDAMIENTO WEB

- *Las citas deberán programarse a través de www.dian.gov.co*

Pamplona, 26 de abril de 2017, La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, informa que, a partir del 02 de mayo, los ciudadanos clientes de la ciudad de Pamplona que requieran ser atendidos en el Punto de Contacto de esa Dirección Seccional, deberán programar su cita a través del servicio de agendamiento web de la Entidad, mediante el cual podrán programar los siguientes trámites:

- ✓ Inscripción o Actualización del RUT Persona Natural
- ✓ Inscripción o Actualización del RUT Persona Jurídica
- ✓ Firma Electrónica (Emisión y Renovación).

Las citas podrán ser programadas través del portal de la DIAN, www.dian.gov.co, en el enlace  Asignación Citas

Para mayor información comuníquese al Contact Center: 057(1) 5462200 - 057(1) 6059830 Bogotá; **Línea nacional:** 01 900 555 0993 y 01 900 111 5462, atención de lunes a viernes 6:00 a.m. a 8:00 p.m. y sábados de 8:00 am a 2:00 p.m.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR